

Interesado: Trío Infografía, S.L.

CIF/DNI: B 18.481.911.

Expediente: RJ4/76/2000.

Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.

Materia: Subvención empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 28 de julio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Casado Segura Miguel con Núm. R.S.: 21.0009878/AL
Blanco Montero Antero con Núm. R.S.: 21.0001098/AL
Vidal Export, S.L. con Núm. R.S.: 21.0015750/AL
López Matillas, José con Núm. R.S.: 21.0001191/AL
Camacho Blanes Manuel con Núm. R.S.: 21.0011394/AL
Valera Jiménez Diego con Núm. R.S.: 21.0011082/AL
Congelados Cristo, S.L. con Núm. R.S.: 12.0007370/AL
S.A.T. 5554 Hortisur con Núm. R.S.: 21.0007544/AL
Sánchez García Fulgencio con Núm. R.S.: 21.0003173/AL

Almería, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y docu-

mentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expediente: 147/06. Rafael Heredia Heredia y Expiración Heredia Jiménez. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R.H.H., se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo, de fecha 20 de junio de 2006, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 2 de agosto de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 414/2005.

Nombre y apellidos: Fernando Cazador Morales.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el Expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 35/2006.

Nombre y apellidos: Rocío Cortes Ruiz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 313/2006.

Nombre y apellidos: Alejandra Rodríguez Gatón.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 485/2006.

Nombre y apellidos: Sonia Martín García.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 505/2006.

Nombre y apellidos: María Aroa López Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 1019/2005.

Nombre y apellidos: Vanessa González Gallardo.

Contenido del acto: El día 11.5.2006, se notificó a la interesada y en atención al expediente 1019/2005, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos

3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 80/2006.
Nombre y apellidos: Remedios Caballero Bando.
Contenido del acto: El día 11.5.2006, se notificó a la interesada y en atención al expediente 80/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 206/2006.
Nombre y apellidos: Ana Heredia Cortes.
Contenido del acto: Se cita a doña Ana Heredia Cortes y Isidro Vargas Jiménez a comparecer en el Centro de los Servicios Municipales, sito en Avda. Arboleda, 7, de Lepe, para pedir cita, con objeto de firmar el compromiso de Inserción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en los artículos 11.e) y 10 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.
De no producirse su comparencia, en el plazo de 10 días se procederá a dictar Resolución Denegatoria de su expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 25 de julio de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

ACUERDO de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las Resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. Expte.
30.896.605	Blanco Muñoz, Julia	14/0000728-J/1999
04.933.447	Blázquez Moreno, Cecilia	14/0000392-J/2000
30.880.157	Roperio Lopera, Piedad	14/0000737-J/1997
48.870.533	Trujillo Díaz, Francisco P.	14/0001002-I/1996

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre, 8, de Córdoba, en el plazo

de treinta días, contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 13 de julio de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por la interesada que seguidamente se relaciona, contra la resolución dictada el 22.12.04 por esta Delegación Provincial.

PS-MA 1821/04 Doña Lorena Elizabeth Bermeo Guamal Marbella

Asimismo, se le advierte que la misma agota la vía administrativa, conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la referida norma, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 1501/05	INMACULADA ORTEGA RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 1514/05	MARIA JOSE ALBA OLMEDO	MALAGA
PS.MA 1524/05	SARA NAVAS RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 1550/05	MILAGROS LLAMAS MALDONADO.	MALAGA
PS.MA 1552/05	AICHA MOHAMED ABDERRAMMAN	MALAGA
PS.MA 1566/05	LUCIA RABANEDA CORREDERA.	MALAGA
PS.MA 1694/05	DOLORES MOLINA HEREDIA.	MALAGA
PS.MA 1863/05	CARMEN TORRES MARTIN.	MALAGA
PS.MA 1915/05	LUZ MARIA MARTINEZ GONZALEZ	MALAGA
PS.MA 1952/05	MARIA BELEN BARRANCO POSTIGO	MALAGA
PS.MA 1983/05	MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA.	MALAGA
PS.MA 1986/05	ANGEL SALVADOR SANTANA MORENO	MALAGA
PS.MA 2018/05	SARAI UTRERA PORRAS.	MALAGA
PS.MA 2178/05	PATRICIA PAZ MATA.	MALAGA
PS.MA 2188/05	SALUD MARIA SILVA FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2223/05	JOSE ANTONIO HIDALGO CANO	MALAGA
PS.MA 2224/05	CARMEN MACHIO DOSANTOS.	MALAGA
PS.MA 2226/05	DOLORES SANCHEZ VAZQUEZ.	MALAGA
PS.MA 2511/05	YOLANDA HEREDIA CARMONA.	MALAGA
PS.MA 2215/05	Mª DEL PILAR ACCINO DOMINGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2232/05	ANA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2239/05	JUAN CARLOS CASILLA DE LOS REYES.	MALAGA
PS.MA 2342/05	JUANA PALMA RIOS.	MALAGA
PS.MA 2343/05	TANIA CASTRO FARULLA.	MALAGA
PS.MA 2400/05	GUILLERMO JIMENEZ CARO.	MALAGA
PS.MA 2433/05	AMPARO GOMEZ CARMONA.	MALAGA
PS.MA 2434/05	PATRICIA RODRIGUEZ MACIAS.	MALAGA
PS.MA 2454/05	ROSA DOLORES UTRERA RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2496/05	ANTONIA CAMPOS HEREDIA.	MALAGA
PS.MA 2501/05	JOSEFA MARTINEZ LIDON.	MALAGA
PS.MA 2506/05	CARMEN CAMPOS BERMUDEZ.	MALAGA